



Castilla-La Mancha



EJERCICIO PRÁCTICO

CUERPO: SUPERIOR
ESPECIALIDAD: CIENCIAS AMBIENTALES
ACCESO: LIBRE

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de diciembre de 2022
(D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre de 2022)

En Toledo, a 18 de abril de 2024

1. SUPUESTO PRÁCTICO 1 (20 puntos)

Como técnico de la administración regional recibe una consulta de una empresa con sede social en la Comunidad de Madrid que quiere implantarse en el territorio de Castilla-La Mancha.

El proyecto consiste en tratar 5.000 toneladas de residuos de neumático al año en una nueva instalación situada en un polígono industrial de Castilla-La Mancha.

Se recibirán neumáticos fuera de uso de turismos, camiones y vehículos agrícolas. Se clasificarán por tamaño, tipología y estado de conservación. Posteriormente, se almacenarán distribuidos en silos compartimentados en el exterior para finalmente ser distribuidos a gestores autorizados de este residuo.

Los neumáticos fuera de uso limpios, sin contaminantes y que tras ser evaluados se considere que son aptos para la preparación para la reutilización se almacenarán para su envío a Francia, país en el que se realizarán las operaciones de preparación para la reutilización.

Los neumáticos de gran tamaño se trasladarán para su reciclaje a otra instalación de la misma empresa en Madrid. El resto de fracciones se distribuyen para su posterior valorización a gestores en España.

Responda las siguientes cuestiones:

- 1.1. Citar la normativa ambiental o sectorial que considera pueda ser de aplicación en este caso. (3 puntos)
- 1.2. Indique qué trámite de evaluación ambiental corresponde a esta nueva instalación, así como qué documentación debería presentar el titular para iniciarlo y ante qué órgano administrativo. (2 puntos)
- 1.3. Realice un esquema sintetizando las fases de la tramitación de la evaluación ambiental que corresponda. (3 puntos)
- 1.4. Indique qué autorización o autorizaciones son necesarias en materia de residuos, así como la o las operaciones que tendrían que incluir. (2 puntos)
- 1.5. En relación a los requisitos normativos de la instalación en materia de residuos, detalle las condiciones técnicas de la instalación, así como la capacidad máxima de almacenamiento que podrá ser autorizada. (3 puntos)
- 1.6. Detalle, en su caso, los trámites que tenga que cumplir ante la administración regional la instalación en materia de suelos contaminados. (1 punto)
- 1.7. ¿Qué requisitos documentales y trámites ante la administración tendrá que tener en cuenta la empresa para el traslado transfronterizo de neumáticos fuera de uso que serán enviados a Francia? (2 puntos)
- 1.8. ¿Qué requisitos administrativos tendrá que considerar la empresa para el traslado de los residuos que se enviarán a la otra instalación que tiene la misma entidad jurídica en la comunidad de Madrid? (2 puntos).
- 1.9. La empresa se plantea la incorporación de una nueva línea de negocio: la adquisición de neumáticos nuevos procedentes de Portugal y su primera puesta en el mercado

nacional de reposición. Indique los requisitos en materia de residuos de esta nueva actividad. (2 puntos).

2. SUPUESTO PRÁCTICO 2 (20 puntos)

Se pretende proteger legalmente una zona de la provincia de Toledo en la que existen formaciones margo-yesíferas de especial interés natural con encharcamiento estacional que presenta las siguientes características:

- Sustrato margo yesífero. Alto contenido en sales.
- Presencia de las siguientes especies botánicas (entre otras): *Arthrocnemum macrostachyum*, *Salicornia ramossissima*, *Suaeda spicata*, *Sisymbrium cavanillesianum*, *Limonium sp*, *Lygeum spartum*, *Tamarix canariensis*.
- Presencia de las siguientes especies de fauna (entre otras): *Circus aeruginosus* (aguilucho lagunero oc), *Panurus biarmicus*, (bigotudo), *Acrocephalus scirpaceus* (carricero común).
- Superficie de la zona: 5 Ha.

Contesta las siguientes cuestiones:

- 2.1. ¿Qué figura de espacio natural protegido consideras más adecuada para este caso? (1 punto)
- 2.2. ¿Qué tipo de norma es la adecuada para la declaración de este espacio y cuál es el órgano competente para su declaración? (2 puntos)
- 2.3. Describe brevemente el procedimiento para la declaración. (4 puntos).
- 2.4. ¿Qué contenido básico debería incluir la norma de declaración del espacio natural protegido de cara a la gestión del mismo? (4 puntos)
- 2.5. ¿Cuáles son las amenazas principales para este tipo de formaciones o hábitats? Explica al menos 4 amenazas. (4 puntos).
- 2.6. Cita al menos otras 5 especies de aves (nombre vulgar) que sean características de ecosistemas palustres. (2 puntos).
- 2.7. Cita 3 espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha que posean características ecológicas similares al descrito. (2 puntos).
- 2.8. Indica cuales podrían ser los instrumentos de planificación de este espacio natural protegido según la Ley 9/1999. (1 punto).

3. SUPUESTO PRÁCTICO 3 (20 puntos)

Como técnico de la Consejería de Desarrollo Sostenible tienes que revisar documentalmente e in situ la siguiente instalación para poder contestar al Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, que, con motivo de unas quejas vecinales recibidas, se dirige al organismo en el que trabajas para recabar información al respecto.

Se trata de una depuradora de aguas residuales procedentes de la red de saneamiento de la ciudad, de 150.000 habitantes – equivalentes, que consta de tres líneas de tratamiento:

-Línea de aguas (pretratamiento, desbaste de gruesos, tamiz de finos rotativo, desarenador-desengrasador, tratamiento primario y tratamiento secundario), de la que se obtiene agua depurada.

-Línea de lodos (espesador, tres digestores anaerobios y filtros banda), de la que se obtiene lodo digerido y deshidratado que es utilizado como abono orgánico en agricultura.

-Línea de biogás, que es utilizado en los propios digestores de la línea de lodos.

Para el mantenimiento de la temperatura adecuada en el interior de los digestores se dispone de tres calderas exactamente iguales de las siguientes características:

- Marca: SINCAL
- Tipo: EM-315
- Potencia: 315 Kw
- Presión de servicio: 6 bar
- Contenido de agua: 360 lts.
- Temperatura máxima: 110°C
- Combustible: biogás de digestión o gasóleo

Responde a las siguientes preguntas:

- ✓ Dentro del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera, las instalaciones de tratamiento de aguas residuales en los sectores residenciales o comerciales, con capacidad de tratamiento superior a 100.000 habitantes equivalentes, pertenecen al grupo B y tienen de código 09-10-02-01. Sabiendo esto:

3.1 ¿A qué tipo de intervención administrativa queda sometida esta instalación y en virtud de qué normativa? (2 puntos)

3.2 Indica el contenido mínimo que ha de tener dicho instrumento administrativo. (3 puntos)

3.3 Indica al menos 5 medidas preventivas y/o correctoras de la contaminación atmosférica que sería conveniente que estuviesen implantadas en la instalación para reducir la emisión difusa de contaminantes a la atmósfera (3 puntos)

3.4 El defensor del pueblo te comunica que no ha encontrado a esta instalación en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes contaminantes (PRTR) pidiendo que le confirmes si esta instalación está obligada a notificar anualmente las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de las sustancias incluidas en el anexo II del RD 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del

Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas. ¿Cuál sería tu respuesta? (2 puntos)

- ✓ En relación con los lodos producidos en la estación depuradora:
 - 3.5 ¿Qué tipo de documento debe acompañar a los lodos durante su transporte desde la instalación de tratamiento hasta las explotaciones agrarias en las que serán aplicados? Especifica contenido y quién debe expedirlo y firmarlo (3 puntos)
 - 3.6 ¿Con qué código LER deben identificarse los lodos de esta estación de tratamiento? ¿Y con qué código a la operación de valorización? (1 punto)
 - 3.7 ¿Qué normativa o normativas debes consultar para comprobar si pueden esos lodos ser aplicados al suelo y en qué cantidades máximas? (1 punto)
 - 3.8 Cita los principales metales pesados que han de analizarse en el lodo tratado para comprobar que no se superan sus valores límite en su aplicación al suelo agrario (2 puntos).
 - 3.9 Enumera al menos tres prohibiciones que conozcas con relación a la aplicación de lodos tratados en agricultura (3 puntos).